



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 24/07/2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Villamiel de Toledo, a 5 de octubre de 2023.- La Alcaldesa, Maria Cristina del Álamo Ortiz.

Nº. I.-5555